

QUILMES, 26 JUN 2006

VISTO el Expediente N° 827-1030/05, la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes, las Resoluciones (CS) N° 170/03, (CS) N° 140/04, (CS) N° 321/05 y (CS) N° 342/05, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido por la Ley de Educación Superior en su Capítulo IV, Sección 3, Artículo 59°, Inciso (b), las Universidades tienen autarquía económico-financiera, a ejercer dentro del régimen de la Ley N° 26.156 de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Nacional, correspondiéndoles "...fijar su régimen salarial y de administración de personal".

Que por la Resolución (CS) N° 140/04, fue aprobado el Escalafón Salarial y el Tipificador de Funciones para el Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad.

Que por las Resoluciones (CS) N° 141/04 y N° 321/05 fueron aprobados los montos correspondientes a sueldos básicos y adicionales por gestión, respectivamente.

Que por Resolución (R) N° 397/06 se dejó sin efecto la designación interina a cargo de la Dirección de Sumarios al agente Néstor Guzmán.

Que es necesario designar a la persona que cumplirá dichas funciones.

Que por Resolución (CS) N° 100/06, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2006.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

UNQ
BY
FW
CS

00429

ARTÍCULO 1º: Asignar interinamente a Carlos Ariel Tedesco, DNI N° 20.617.796, las funciones a cargo de la Dirección de Sumarios dependiente de la Secretaría Legal y Técnica de la Universidad, a partir del 15 de junio y hasta el 30 de junio de 2006.

ARTÍCULO 2º: Establecer el cumplimiento de una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales para el cargo señalado en el artículo anterior.

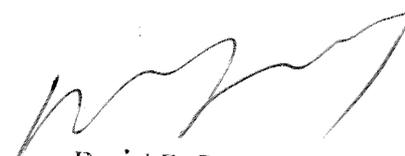
ARTÍCULO 3º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución será imputado al Inciso 1 (Gastos en Personal) y Partida Principal 1.2. (Personal Transitorio), de acuerdo a la Organización Funcional por Programas, Presupuesto 2006.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, notifíquese al personal mencionado en la presente Resolución, comuníquese a las Direcciones Generales de Recursos Humanos y Administración. Cumplido, archívese.

UNQ
64
FW
(1)

RESOLUCIÓN (R) N°: **00429**

  
Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES